

EVENTO RELEVANTE

Ratificación de la contratación del Despacho de Auditoría Externa

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos", así como con el Artículo 18 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y Sub Controladoras que Regulan las Materias que Corresponden de Manera Conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras", se informa al público que el Consejo de Administración de Grupo Financiero Multiva S.A.B. de C.V. aprobó la ratificación de la contratación del Despacho KPMG Cárdenas Dosal S.C. para la prestación de servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos al 31 de diciembre de 2019.

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2019.